

ANEXO IV AL CUADRO RESUMEN. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Expediente administrativo AM. 1139/2025

1.- PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Dada la dificultad técnica que conlleva este expediente, el plazo máximo establecido en el art. 158.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público para efectuar la adjudicación será de cuatro meses a contar desde la apertura de las proposiciones.